

Ministro Marcel anticipó indicaciones a la Reforma Tributaria para fomentar la inversión y productividad

“Nosotros no estamos todavía satisfechos con los proyectos que están en el Congreso. Por eso, en estos momentos estamos trabajando en indicaciones a esos proyectos y una parte importante de esas indicaciones van a tener que ver con inversión y con productividad”, aseguró el secretario de Estado.

Santiago, viernes 19 de agosto de 2022.- Durante su presentación en el seminario “Reforma tributaria, Productividad e Inversión” en la Universidad Adolfo Ibáñez, el ministro de Hacienda, Mario Marcel, anticipó algunas mejoras al proyecto que se está debatiendo en el Congreso.

“Nosotros no estamos todavía satisfechos con los proyectos que están en el Congreso. Por eso, en estos momentos estamos trabajando en indicaciones a esos proyectos y una parte importante de esas indicaciones tendrán que ver con inversión y con productividad”, aseguró el secretario de Estado.

El ministro sostuvo que una primera indicación apuntará a ajustar la base de aplicación de la tasa sobre utilidades retenidas en sociedades pasivas a la fracción correspondiente al impuesto sobre rentas de capital. “Vamos a cambiar la base de esa tasa, vamos a cambiarla desde las utilidades retenidas al impuesto retenido por parte de esas sociedades. De esa manera, tendremos un reflejo mucho más claro de lo que se buscaba con esta medida: quien retiene impuestos por la vía de dejarlos guardados en sociedades, pague al menos un interés por el costo financiero que significa para el Estado el que se postergue ese pago de impuesto”, explicó la autoridad.

Como segundo punto, se incorporarán mecanismos temporales de depreciación instantánea o depreciación acelerada. El ministro explicó que este instrumento permite cargar a costos las inversiones. En caso de la depreciación acelerada, la inversión en el activo fijo se carga “más rápido que lo que materialmente se deprecia el bien de capital”, mientras que la instantánea lleva a que inmediatamente se cargue “todo el costo de un proyecto de inversión”.

Sumando medidas proinversión, anunció que se propondrá un fondo competitivo de créditos tributarios para inversiones con alto apalancamiento: “vamos a agregar esta bolsa de créditos tributarios adicionales, o sea, descuentos de impuestos para proyectos que tengan un alto efecto multiplicador”.

Por último, y pasando directamente al proyecto de royalty minero que está en discusión en el Senado, manifestó que propondrá un ajuste a su estructura “para ampliar los incentivos de inversión a nuevos proyectos o proyectos de expansión”.

Indicó que estos temas serán afinados con los técnicos de los parlamentarios de la Comisión de Hacienda, de la Cámara de Diputados y en el Senado, para formalizar como indicaciones, próximamente. “Con todos estos ajustes, vamos a fortalecer el incentivo a la inversión y a las mejoras de productividad en el proyecto de reforma tributaria”, remarcó el secretario de Estado.



Además, el ministro Marcel se refirió en su presentación a la productividad, a los condicionantes del crecimiento y a los desafíos que enfrenta el país hacia una economía verde.